

REGLAMENTO DESAFIO SANTA ROSA 3ª Edición 2025

DATOS GENERALES

Fecha: Sábado 27 de septiembre de 2025

Distancias: 7 km (promocional), 14 km y 21 km

Lugar: Las Heras, Santa Cruz, Argentina

Largada y llegada: Club Hípico Rastro de Avestruz.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) La Organización de Desafío Santa Rosa está a cargo del club Patagonia Running de la localidad de Las Heras.
- b) La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección enviando un mail a patagoniarunninglh@gmail.com
- c) Tratándose de un evento de Trail con recorridos en cerros, y con los frecuentes rediseños de recorrido por distintos motivos, las distancias indicadas para cada categoría son estimativas y no pretenden garantizar exactitud alguna.
- d) La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas, pandemia y/o, razones sanitarias de cualquier índole y/o razones de fuerza mayor.

En caso de cancelación de la carrera por razones ajenas y/o no atribuibles a la Organización, incluyendo las razones expuestas en el primer párrafo del presente inciso, se reconocerá la inscripción abonada para la próxima edición que se lleve a cabo, sin que el corredor deba abonar diferencia alguna. El valor de la inscripción no será reembolsable.

- e) Condiciones meteorológicas anormales y otras circunstancias pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido, modificar horarios de largadas; Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse el día previo a la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, y en cualquier caso, los cambios estarán perfectamente señalizados.

- f)** La Organización podrá impedir que un participante continúe interviniendo en la competencia, en caso de que el staff médico lo aconseje. Como así también podrá realizar modificaciones de distancias, recorridos y horarios por factores climáticos, de seguridad y/u otros motivos. Tales decisiones no darán derecho a reclamo alguno hacia la Organización, sponsors y/o staff médico.
- g)** La Organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración, incluyendo redes sociales, de los corredores sin compensación económica alguna a su favor. La inscripción de cada competidor se interpretará como un consentimiento a la utilización de su propia imagen en los términos referidos.
- h)** La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, bases y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
- i)** No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentran en vigencia al momento del evento.
- j)** La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia en la carrera.
- k)** Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
- l)** La organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de chips o sistema manual. Es obligatorio pasar por el control en la Largada, Puestos de Control y Asistencia y en la Llegada para figurar en la clasificación.
- m)** No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia. La organización pondrá personal a disposición. Habrán puestos de Asistencia para la distancia 7 km (promocional), 14 km y 21 km.
- n)** La competencia transcurre dentro del campo "Santa Rosa" propiedad de la sra. Silvia Rodrigo. Sin duda que el marco paisajístico donde se desarrolla es un factor clave al que debemos gran parte del éxito. Conservar este paisaje es tarea de todos, los que vivimos aquí y quienes nos visitan. Por este motivo es obligación de todos y cada uno de los participantes no dejar residuos en el circuito durante la carrera y cargar su basura hasta los Puestos de Asistencia o la Meta. Habrá contenedores de residuos dentro de los Puestos de Asistencia. Será causal de desclasificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditado por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inapelable.

INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos y se harán por Internet en <https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/desafio-santa-rosa-2025> y en los lugares habilitados mencionados en el sitio de la carrera.

b) Los pasos para inscribirse, los valores de inscripción, vencimientos y la forma de pago se detallan en <https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/desafio-santa-rosa2025> En caso de no abonar el monto total de la inscripción en los plazos indicados, la Organización podrá anular la solicitud de preinscripción sin previo aviso y no se realizará reconocimiento alguno de los montos parciales abonados. Haber completado la ficha de inscripción online no implica la confirmación de la plaza. La única manera de asegurar el cupo será mediante el pago del monto total de la inscripción, siempre sujeto a disponibilidad.

c) La inscripción incluye:

- Acceso a la carrera elegida (7 km (promocional), 14 km y 21 km)
- Remera técnica de la carrera
- Número de corredor
- Control de tiempos
- Snacks y bebidas en puestos de Asistencia
- Asistencia médica para atención de emergencias en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano.
- Medalla Finisher para quienes crucen la Meta
- Medallas para los ganadores, primeros 3 puestos de cada categoría de 12k y 21k y primeros 3 puestos de la clasificación general para cada sexo.
- Medallas para los ganadores los primeros 3 tanto femenino, como los 3 primeros masculino de la distancia integradora de 7k (sólo se premiará general)

d) En caso de detectarse que algún inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario).

e) Cambio de distancia

Podrán realizar cambios de distancia una vez inscriptos siempre y cuando haya cupo en la nueva distancia elegida y tengan su inscripción totalmente paga.

Si el cambio de distancia es a una distancia menor no se devolverá la diferencia de precio entre la distancia original y la nueva distancia.

Si el cambio de distancia es a una distancia mayor, el participante deberá pagar la diferencia del valor de inscripción que exista entre las 2 distancias.

Los cambios de distancia deberán solicitarse por mail a patagoniarunninglh@gmail.com

POLITICA DE DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

- a) Según el artículo 34 de la ley 24.240 de Defensa al Consumidor, se podrá solicitar la devolución de la inscripción dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la celebración del contrato. Para gestionar la misma deberán contactarse por email a patagoniarunninglh@gmail.com
- b) Luego de transcurridos el plazo indicado en el inciso anterior, el pago de la inscripción NO es reintegrable NI transferible a otra persona en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.

ACREDITACIONES

- a) Las acreditaciones se realizarán durante el día viernes 26 de septiembre del 2025 a partir de las 18hs Galpon Cultural <https://maps.app.goo.gl/sUq19NgeWMMiGmXY8>
- b) Los competidores al momento de acreditarse para retirar su número y kit de corredor, deberán presentar obligatoriamente:
- ✦ Documento de identidad original o pasaporte
 - ✦ Certificado de Apto Médico, fechado dentro de los últimos 60 días anteriores a la realización de la carrera. Donde conste:

Nombre, apellido y DNI del corredor y un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médica y físicamente para participar en - aclarando expresamente- la distancia en la que participará. Debe tener fecha, firma y sello del médico que lo extiende.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS.

- a) Certificado médico, para todas las distancias, donde conste:
Nombre, apellido y DNI del corredor y un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médica y físicamente para participar en - aclarando expresamente - la distancia en la que participará. Debe tener fecha dentro de los últimos **seis meses** anteriores a la realización de la carrera; firma y sello del médico que lo extendió.
- b) El número de corredor asignado es de uso obligatorio para todas las distancias, éste deberá estar abrochado al frente y totalmente visible durante toda la competencia.
- c) Caramañolas, botellas de agua o mochila hidrante.

PENALIDADES

- a) Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Tampoco podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del competidor. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
- b) Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
- c) Sólo estarán clasificados aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan y que la Organización ha determinado.
- d) Los competidores que no completen la distancia serán clasificados como NO FINALIZADO .
Aquellos que completarán la distancia propia fuera del horario máximo establecido, aparecerán como NO FINALIZADO a pesar de cruzar la meta.
- e) Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización.
- f) Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento. Cualquier controversia respecto de la clasificación de alguno de los participantes o del cumplimiento del reglamento aplicable será resuelta en forma inapelable por el Director de Carrera.
- g) En caso de abandono el competidor tiene la obligación indelegable de avisar a la Organización. El aviso sólo se recepcionará en los Puestos de Asistencia, en la Largada o Meta. Los banderilleros o personal fuera de estos lugares no registrarán el aviso de abandono.
- h) Los competidores deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva via mail a patagoniarunninglh@gmail.com

CATEGORÍAS

Se tendrá en cuenta la edad cumplida al día de la carrera

21k

- Juveniles :Masculina de 16 a 18 años - Femenina de 16 a 18 años
- Elite: Masculina de 19 a 29 años - Femenina de 19 a 29 años
- Mayores A: Masculina de 30 a 39 años - Femenina de 30 a 39 años
- Mayores B: Masculina de 40 a 49 años - Femenina de 40 a 49 años
- Mayores C: Masculina de 50 a 59 años - Femenina de 50 a 59 años
- Mayores D: Masculina de 60 años y más - Femenina de 60 años y más

14k

- Juveniles :Masculina de 16 a 18 años - Femenina de 16 a 18 años
- Elite: Masculina de 19 a 29 años - Femenina de 19 a 29 años
- Mayores A: Masculina de 30 a 39 años - Femenina de 30 a 39 años
- Mayores B: Masculina de 40 a 49 años - Femenina de 40 a 49 años
- Mayores C: Masculina de 50 a 59 años - Femenina de 50 a 59 años
- Mayores D: Masculina de 60 años y más - Femenina de 60 años y más

7 k

- - Promo A: Masculina Hasta 40 años – Femenina hasta 40 años
- - Promo B: Masculina Mayores de 40 años – Femenina Mayores de 40 años

PREMIACIÓN

Categoría General: 21k - 14k – 7k

- Trofeos para los 3 primeros de la clasificación General Masculina y Femenina de las cada una de estas distancias.

Categorías por Edades: 21k - 14k

- Trofeos para los 3 primeros de cada Categoría por Edades Masculina y Femenina en cada una de estas distancias.

INFORMES

Patagonia Running patagoniarunninglh@gmail.com

Tel. 2974366382

Se considera como medio oficial de comunicación las redes oficiales de Patagonia Running:

<https://www.facebook.com/Patagoniarunning>

El participante podrá consultar periódicamente las novedades en dicho sitio para informarse sobre actualizaciones de Inscripciones, cronogramas, guías del corredor, etc.